



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA

TRASLADO

CONTESTACION - EXCEPCIONES

Art. 175 C.P.A.C.A.

HORA: 8:00A.M.

VIERNES 03 DE JULIO DE 2020

Radicación: 47001333300820190014300

Demandante: CARLOS ALBERTO SAADE URUETA

Demandado: COLPENSIONES

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

En la fecha se corre traslado por el término legal de tres (03) días a la parte demandante de las excepciones formuladas en el escrito de contestación de la demanda presentada el día 28 de febrero de 2020.

EL TRASLADO INICIA: 03 DE JULIO DE 2020 A LAS 8:00 AM

EL TRASLADO VENCE: 07 DE JULIO DE 2020, A LAS 5:00P.M.

Firmado Por:

NURIS ISABEL GUERRERO PAVON

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 008 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b4ef61af3fdb0dbf830da65c3645d01b707530177b9dc9c41f2f7ad29ef7d9f9

Documento generado en 02/07/2020 09:24:34 PM